BARRILES DE PAPEL No 24

Soberanía, Estratégicas y Básicas

Ing. Diego J. González Cruz

¿Qué tienen en común Hong Kong, Singapur, Irlanda, Australia, los Estados Unidos de América, Nueva Zelanda, Canadá, Chile, Suiza y el Reino Unido?, ó ¿Finlandia, Holanda, Alemania, Austria, Bahrein, Bélgica, Chipre, Estonia, Lituania, Italia, Bahamas, Letonia y Malta?, La respuesta es que los diez primeros mencionados jerarquizan entre las regiones con más libertad económica entre 165 países evaluados. Y los siguientes nombrados jerarquizan entre los 30 países con más libertad económica (http://www.heritage.org/research/features/index/index.cfm). En esos países los conceptos de soberanía nacional, empresas estratégicas e industrias básicas no se manejan como en Venezuela. En ninguno de ellos se escucha hablar de empresas básicas o estratégicas que deban manejar los Estados por cuestiones de soberanía nacional, y más específicamente los gobiernos. Y no es válido el argumento de que en algunos de esos países como Francia, Alemania o Australia tengan empresas públicas (gas, electricidad, agua) en manos del Estado. Porque esas empresas en esos países no obedecen al gobierno de turno sino al Estado y a sus ciudadanos, y lo más importante funcionan acorde con las leyes del mercado. Lo mismo es válido para Noruega, Brasil o Colombia, donde sus empresas petroleras, aún cuando son mayoritariamente estatales, están en la Bolsa de Valores y funcionan según las leyes del mercado.

En Venezuela, hoy se quiere arropar al país con la bandera de la soberanía nacional para estancar y hacer retroceder una industria que es importante hoy a nivel mundial, y para dirimir una situación de negocios, donde las partes habían acordado un contrato (***Pacta sunt servanda***).

¿A quién enjuiciar?

Sobre la amenaza de enjuiciar a los promotores de la “apertura petrolera”, la lista será larga: Entre 1943 y 2008 en primer lugar se tendría que comenzar con el Presidente Medina Angarita (+), quien en 1943 promulgó la Ley de Hidrocarburos

permitiéndole a las concesionarias (todas transnacionales) operar en el país por 40 años, y siguiendo con el Presidente Pérez Jiménez (+) quien haciendo uso de la misma Ley otorgó concesiones también a las empresas internacionales en el Lago de Maracaibo en 1956 y 1957. Más recientemente (1983) durante el gobierno del Presidente Herrera Campíns (+) se aprueban los negocios con refinerías en Europa. Así también se aprueba la compra de las grandes refinerías hoy propiedad de la venezolana Citgo en los EE. UU. Esto fue responsabilidad del gobierno del presidente Lusinchi. Los tres primeros presidentes antes mencionados están muertos, pero eso no importa porque también se va a enjuiciar al Presidente Santander cuando se descubra que el Libertador Simón Bolívar fue asesinado.

En la lista seguirían Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera, por otorgar ambos 32 Convenios Operativos (1992-1997), y Caldera las 8 Asociaciones de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas, y finalmente ambos por otorgar las 4 Asociaciones de la Faja del Orinoco. La lista de los potenciales enjuiciados la completa los altos personeros del gobierno actual quienes al promulgar la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos (1999) la industria del gas natural no asociado al petróleo, desde la exploración a la comercialización dejó de estar reservada al Estado, así como toda la industria del gas asociado al petróleo, exceptuando su exploración, y permitió otorgar unas 15 licencias a transnacionales. Por ello están en el país las empresas Repsol-YPF, Petrobras, Pluspetrol, Chevron, Statoil, Total, Teikoku, ENI, Winkler Oil & Gas y Gazprom entre otras, explorando y explotando por gas libre.

También tienen la responsabilidad de haber creado la figura de las empresas mixtas con la que hoy hay en el país 19 empresas internacionales con participación en el negocio petrolero, que antes solo eran empresas de servicios, sin derecho alguno de participar en la producción de petróleo y gas. Y en la Faja continúan las trasnacionales Statoil, Total, Chevron, BP y Petrobras, aunque con menor participación. Y en materia de refinación la Ley de Hidrocarburos vigente (desde 2001) permite que privados realicen las actividades de refinación sin participación del Estado: Apertura total.

Otra causa para juzgar a un gobierno podría ser cuando éste hace negocios de carácter altamente técnicos (como certificar reservas de hidrocarburos extrapesados

y bitumen) con empresas que no tienen las respectivas credenciales internacionales para realizar tales trabajos, como es el caso en la Faja del Orinoco donde empresas mayormente domésticas como Enarsa (Argentina, creada apenas en 2004), Ancap (Uruguay, ver http://www.ancap.com.uy/), Cupet (Cuba, la empresa produce apenas 50.000 b/d de petróleo), Petroecuador (Ecuador), Enap (Chile) Y más recientemente la Unión Alba (formada por Nicaragua y Dominica entre otros) están trabajando en la certificación de reservas de crudos extrapesados y bitumen.

Considerando que el proceso de Apertura a la industria petrolera venezolana realmente comenzó a partir de la presidencia del General Juan Vicente Gómez, a continuación se presenta los nombres de los presidentes de la República y de los ministros involucrados de una forma u otra en los desarrollos de Apertura entre 1917 y 1975 (Hoy la gran mayoría difuntos, pero imputables como le ocurrirá a Santander):

Presidente de la República	Ministros de Energía*	Período
Juan Vicente Gómez	Gumersindo Torres	1917 - 1929
Juan Vicente Gómez	Gral. Rafael Cayama Martínez	1931 - 1935
Eleazar López Contreras	Pedro Paris	1936
Eleazar López Contreras	Néstor Luis Pérez	1936 - 1949**
Eleazar López Contreras	Enrique J. Aguerrevere	1937 - 1949**
Isaías Medina Angarita	Manuel R. Egaña	1938 - 1949**
Isaías Medina Angarita	Eugenio Mendoza	1941
Isaías Medina Angarita	Gustavo Herrera	1943
Isaías Medina Angarita	Gral. Juan de Dios Celis P.	1945**
Rómulo Betancourt	Juan Pablo Pérez Alfonzo	1945 - 1948
Carlos Delgado Chalbaud	Pedro Ignacio Aguerrevere	1948 - 1950
Germán Suárez Flamerich	Pedro Emilio Herrera	1950
Marcos Pérez Jiménez	Santiago Vera Izquierdo	1951 - 1952
Marcos Pérez Jiménez	Edmundo Luongo Cabello	1953 - 1958
Wolfgang Larrazabal	José Lorenzo Prado	1958
Wolfgang Larrazabal	Carlos Pérez de la Cova	1958
Edgar Sanabria	Julio Diez	1958
Rómulo Betancourt	Juan Pablo Pérez Alfonzo	1959 - 1964
Raúl Leoni	Manuel Pérez Guerrero	1964 - 1967
Raúl Leoni	José Antonio Mayobre	1967 - 1969
Rafael Caldera	Hugo Pérez la Salvia	1969 - 1974

*** De 1917 a 1950 eran ministros de Fomento**
**** Ocuparon la Cartera en diferentes fechas**

Abajo se presenta los nombres de los presidentes de la República y de PDVSA involucrados de una forma u otra en los procesos de Apertura, a partir de la estatización de la industria petrolera venezolana en 1976. Vale anotar que en la toma de decisiones de la época estaban involucrados viceministros, directores generales del ministerio de Energía, directores y gerentes de PDVSA y pare de contar. Era un trabajo en equipo (Hoy algunos difuntos, pero imputables como le ocurrirá a Santander), por lo que los imputados seríamos miles de venezolanos:

Presidente de la República	Presidente de PDVSA	Período
Carlos Andrés Pérez	Rafael Alfonzo Ravard	1976 - 1983
Luís Herrera Campíns	Humberto Calderón Berti	1983 - 1984
Jaime Lusinchi	Brígido Natera	1984 - 1986
Jaime Lusinchi	Juan Chacín Guzmán	1986 - 1990
Carlos Andrés Pérez	Andrés Sosa Pietri	1990 - 1992
Carlos Andrés Pérez	Gustavo Roosen	1992 - 1994
Rafael Caldera	Luís Giusti López	1994 - 1999
Hugo Chávez Frías	Roberto Mandini	1999
Hugo Chávez Frías	Héctor Ciavaldini	1999 - 2000
Hugo Chávez Frías	Guaicaipuro Lameda	2000 - 2001
Hugo Chávez Frías	Gastón Parra Luzardo	2002 - 2002
Hugo Chávez Frías	Alí Rodríguez Araque	2002 - 2003
Hugo Chávez Frías	Rafael Ramírez	2003 -

Así también los ministros de Energía involucrados de una forma u otra en los procesos de Apertura desde la fecha de la estatización ((Hoy también algunos difuntos, pero imputables como le ocurrirá a Santander)::

Presidente de la República	Ministros de Energía*	Período
Carlos Andrés Pérez	Valentín Hernández Acosta	1974 - 1979
Luís Herrera Campíns	Humberto Calderón Berti	1979 - 1983
Luís Herrera Campíns	José Ignacio Moreno León	1983 - 1984
Jaime Lusinchi	Arturo Hernández Grisanti	1984 - 1988
Jaime Lusinchi	Julio Cesar Gil	1988 - 1989
Carlos Andrés Pérez	Celestino Armas	1989 - 1992
Carlos Andrés Pérez	Rafael M. Guevara	1991 - 1993*
Carlos Andrés Pérez	Alirio A. Parra	1992 - 1994*
Rafael Caldera	Erwin J. Arrieta Valera	1994 - 1999
Hugo Chávez Frías	Alí Rodríguez Araque	1999 - 2000

Hugo Chávez Frías	**Álvaro Silva Calderón**	**2000 - 2002**
Hugo Chávez Frías	**Rafael Ramírez**	**2002 - Presente**

También es importante resaltar los niveles de producción y de precios en que se manejaron cada uno de esos funcionarios a partir de la estatización de la industria petrolera en 1976, para comprender bajo que escenarios se tomaron las decisiones:

Presidente de PDVSA	**Período**	**Producción de petróleo (barriles diarios)**	**Precios US$/Bbl**
Rafael Alfonzo Ravard	**1976 - 1983**	**2.300.643 - 1.800.815**	**14,10 - 23,72**
Humberto Calderón Berti	**1983 - 1984**	**1.800.805 - 1.808.061**	**23,73 - 25,42**
Brígido Natera	**1984 - 1986**	**1.808.061 - 1.790.590**	**25,42 - 11,52**
Juan Chacín Guzmán	**1986 - 1990**	**1.790.590 - 2.136.936**	**11,52 - 19,19**
Andrés Sosa Pietri	**1990 - 1992**	**2.136.963 - 2.379.512**	**19,19 - 13,73**
Gustavo Roosen	**1992 - 1994**	**2.379.512 - 2.617.400**	**13,73 - 12,41**
Luís Giusti López	**1994 - 1998**	**2.617.400 - 3.059.466**	**12,41 - 9,38**
Roberto Mandini	**1999**	**3.059.466**	**15,35**
Héctor Ciavaldini	**1999 - 2000**	**3.059.466 - 3.154.619**	**15,35 - 24,94**
Guaicaipuro Lameda	**2000 - 2001**	**3.154.619 - 3.055.000**	**24,94 - 18,95**
Gastón Parra Luzardo	**2002 - 2002**	**3.029.570**	**21,34 - 24,34**
Alí Rodríguez Araque	**2002 - 2003**	**3.029.570 - 2.810.000**	**21,34**
Rafael Ramírez	**2003 - 2006**	**2.810.000 - 2.580.000**	**21,34 - 53,52**

Fuente:
Producciones diarias 1976 - 2003 fueron obtenidas del PODE y la 2006 de la OPEP
Precios 1976 - 2003 obtenidos del PODE y para 2004, 2005 y 2006, de Pág. Web del MENPET

Con respecto a la decisión de iniciar las Rondas de Convenios, es preciso aclarar que en 1992 el Ministerio de Energía y Minas (hoy MENPET) indicaba en su informe PODE que había 14.218 pozos cerrados, capaces de producir. Pues bien, con la figura de los Convenios Operativos se logro reactivar áreas donde había aproximadamente 3.000 pozos cerrados, estas áreas llegaron a producir 500.000 barriles diarios, que de otra manera se hubieran continuado perdiendo, o dejando de producir. Con respecto a la decisión de ir a la figura de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas, se tuvo un éxito del 50,0 % cuando de 8 áreas otorgadas 4 resultaron exitosas (La Ceiba, Golfo de Paria Este, Golfo de Paria Oeste y San Carlos). Un promedio muy por encima del éxito exploratorio a nivel mundial. Y con respecto a la Faja se tiene un potencial de producción de más de 600.000 barriles

diarios, que no existirían si no se hubiera tomado la decisión entre 1993 y 1997 de crear la figura de las Asociaciones en los términos que hoy tratan de cuestionarse.

La realidad es que hoy el país puede contar con el potencial de producción generado por la Apertura, que ha aportado lo que el "esfuerzo propio" realizado por PDVSA no ha podido llevar adelante. Ya hemos visto como la producción de los "Convenios" ha disminuido, y en la Faja sucederá lo mismo.

¿Qué se está perdiendo con los pozos cerrados?

Por la errada política petrolera actual el MENPET declara en su Informe PODE 2005 que hay 17.236 pozos cerrados reactivables. Para 2008 esa cifra debe estar cercana a los 20.000 pozos cerrados. Un simple ejercicio indica que si se reactivaran el 50% de esos pozos (8.618), casi el triple de los activados en las tres rondas, el país tendría una producción adicional de 1.500.000 barriles diarios en los próximos tres años. ¿A quién se va a responsabilizar de esa pérdida de producción?

¿Qué se está perdiendo al cancelar la figura de Exploración Riesgo y Ganancias Compartidas?

PDVSA declaró en su Plan Siembra Petrolera (2005) que en el país hay 651 prospectos exploratorios capaces de contener 44 millardos de barriles de petróleo "convencionales" (no tipo Faja del Orinoco) y 131 billones de pies cúbicos de gas (ver figura de PDVSA abajo). La pregunta es ¿si en 1996 se ofrecieron apenas 8 prospectos y resultaron 4 exitosos, por qué no se ofrecen estos 651 prospectos exploratorios bajo la misma figura? Suponiendo un éxito exploratorio del 20%, el país está dejando de incrementar sus reservas en 8,8 millardos de barriles de petróleo y 26 billones de pies cúbicos de gas. PDVSA en el mismo Plan habla de incorporar 8,6 millardos para el año 2012. A confesión de parte relevo de prueba, dicen los abogados. Hoy se sabe que la estatal no informa de plan exploratorio alguno. ¿A quién o quienes hay responsabilizar de esta pérdida de reservas?

Los atenuantes para los indiciados:

Los que piensen enjuiciar a los miles de venezolanos que participaron en la Apertura de la industria petrolera venezolana deberán tomar en cuanta lo que hicieron estos ciudadanos por esa industria y por el país, entre otras cosas:

1. Crear en el país una industria del primer mundo, integrada, confiable y en expansión hasta 1998, que fue referencia para muchos otros países y empresas.
2. Haber creado un ministerio de Energía cuyas políticas y medidas de conservación permitieron el desarrollo completo del recurso petrolero.
3. La creación de la OPEP.
4. La estatización de la industria petrolera venezolana. Para el momento de la estatización en agosto de1975 habían 22 empresas privadas operando en el país.
5. La exploración y desarrollo de reservas de crudos medianos, livianos y condensados (Se desarrollo el área Norte de Monagas y Ceuta) y de gas no asociado (Se descubrió Yucal-Placer). Se incrementó el potencial de producción de esos crudos.
6. La conversión de las refinerías nacionales para maximizar el rendimiento de las mismas. Ello permitió el cambio del patrón de refinación, y la interconexión de las refinerías de Paraguana para tener el mayor complejo refinador del mundo.
7. Orientar la exportación de crudos a un mayor número de clientes, apoyándose en las refinerías de PDVSA en el exterior, que fueron adaptadas para procesar los crudos pesados y ácidos de Venezuela.
8. Se firmó el primer acuerdo de cooperación energética con México para ayudar a países hermanos en el suministro de petróleo y productos derivados (Pacto de San José).
9. Creación de la filial Deltaven para atender el mercado interno de los hidrocarburos.
10. Creación de filiales de PDVSA en el exterior (New York, Houston, Londres) para hacer negocios y adquirir bienes y servicios.

11. El desarrollo de la Faja del Orinoco, a través de Asociaciones Estratégicas con empresas que tenían la tecnología, el *know-how* y el músculo financiero para tal desarrollo. Antes, el ministerio de Energía y PDVSA habían desarrollado todo un exitoso plan de exploración y evaluación de la Faja.
12. Se construyó el Complejo Criogénico de Jose y el sistema de gasoductos Nurgas para garantizar el suministro de gas por bombonas y por tubería a Caracas y a la región centro occidental del país.
13. Desarrollo de una flota petrolera vigorosa.
14. La autosuficiencia financiera (el endeudamiento de PDVSA era mínimo).
15. La no politización de las filiales de PDVSA.
16. Desarrollo de un programa de internacionalización completo.
17. Utilización al máximo de los Bienes y Servicios de origen nacional. Se creó toda una infraestructura venezolana de ingeniería y proyectos al servicio de la industria patrolera.
18. Se garantizó el suministro al mercado interno.
19. Creación del Instituto de Investigaciones Intevep (antes Invepet), y fortalecimiento de la autonomía en materia tecnológica.
20. Creación del Centro de Adiestramiento CIED (antes Inapet y Cepet).
21. Se constituyó la empresa Bitor para comercializar la Orimulsión®.
22. Se consolidó la empresa Palmaven para dar apoyo al agro.
23. Plena identificación de la industria petrolera con sus comunidades.
24. La Protección Integral (Seguridad-Higiene-Ambiente) se convirtió en norte de la industria petrolera para proteger a sus trabajadores y a las instalaciones.
25. Se maximizó el ingreso de divisas en escenarios de precios bajos y cuotas de producción OPEP por muchos años.
26. Se rescató y desarrolló la industria petroquímica, permitiendo cada vez mayor participación de empresas privadas en el negocio, para beneficio de la Nación.
27. Se maximizó la utilización y conservación del gas natural asociado al petróleo.
28. se creó la Orimulsión® para el transporte del bitumen producido en la Faja. Posteriormente se descubrió que era un excelente combustible para las plantas eléctricas, que podían reemplazar el carbón.
29. PDVSA logró una identidad única, reconocida a nivel mundial.

30. Más detalles de los logros de la industria petrolera venezolana se pueden encontrar en la novena edición del libro *"Cronología del Petróleo Venezolano"* del Dr. Aníbal R. Martínez (2005).

Sería interesante si los acusadores pudieran mostraran una lista de sus logros a favor de la industria petrolera y de la Nación, que se compare con la de los acusados.

Terminamos recordando lo que es *soberanía nacional* según el DRAE: (…) *La que reside en el pueblo y se ejerce por medio de sus órganos constitucionales representativos.* En el caso de Venezuela parece que no reside en el pueblo y tampoco los órganos parecen no ser representativos de ese pueblo, recordando el 02 de diciembre 2007.

Ing. Diego J. González Cruz
Caracas, 17 de febrero 2008